



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082
ACUERDO N° 175

0265-VC-ITSJ.
Quito, 2 de octubre del 2018

PARA: Directivos y Personal Administrativo

DE: Abg. Milton Altamirano, Vicerrector Académico

ASUNTO: Conformación de la Comisión de Auto-evaluación Interna del Instituto Tecnológico Superior Japón.

Reciba un cordial saludo, a través del presente, me permito recordó mediante memorando, del 14 de agosto del 2017, el Director Académico, a cada una de las unidades del Instituto Tecnológico Superior Japón, los indicadores que se encuentran en el Plan de Fortalecimiento Institucional y que permitirá que nuestra institución se califique como acreditada, pero que sobretodo se visibilice el mejoramiento de la calidad educativa.

En reunión de trabajo realizada el día, 2 de octubre del presente año, en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior Japón, se definió que para evaluar el cumplimiento del Plan de Fortalecimiento es necesario la conformación de la Comisión de Auto-evaluación Interna del Instituto Tecnológico Superior Japón, la misma que será responsable de revisar el cumplimiento de los indicadores del Plan de Fortalecimiento, relacionado con el proceso de evaluación del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y emitir los informes correspondientes para que se ejecuten las correcciones necesarias en aras de mejorar nuestros procesos de mejoramiento de la calidad educativa.

Recordando que nuestro fin es mejorar nuestros procesos en beneficio de la comunidad educativa y sobretodo del mejoramiento de la calidad educativa. Por lo que, la Comisión estará conformada por:

Abg. Milton Altamirano Pazmiño, Vicerrector

Mgs. Lucía Begnini Domínguez, Directora de Investigación.

Ing. Alexis Benavides, Director Académico

Lcda. Carmen Pazmiño, Directora Administrativa Financiera



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082


ACUERDO N° 175

Cabe indicar que los Directivos de cada una de las áreas tendrán un mes para pulir detalles y revisar algunas evidencias faltantes.

Agradeciendo de antemano su aceptación a la presente, y sobre todo su apoyo para alcanzar las metas, informo que la Magister Lucía Begnini liderará este proceso de autoevaluación, que empezará con la verificación documental a partir del día 19 de noviembre del presente año. En caso que se encuentren debilidades en sus procesos ustedes tendrán un mes para hacer los correctivos correspondientes y sujetarse a partir del 20 de diciembre al segundo proceso de verificación

Con sentimientos de estima y consideración, suscribe

Atentamente;


Abg. Milton Altamirano Pazmiño
Vicerrector



ITSJ